

SEMANARIO

DE AGRICULTURA Y ARTES

DIRIGIDO Á LOS PÁRROCOS

Del Jueves 20 de Diciembre de 1804.

De una cama económica.

Esta invencion del Conde de Rumford se ha adoptado ya en algunos establecimientos, y ofrece varias ventajas para los pobres : por esto mandó hacer quatro docenas de camas económicas la sociedad philantrópica de Paris con el fin de distribuir las entre los necesitados. Se forman de un caxon ó bastidor de tablas de poco mas de dos varas y quarta de largo, y una vara y media quarta de ancho: dicho bastidor descansa sobre el suelo en toda su longitud: es un poco mas levantado hácia la parte de la cabeza, teniendo allí diez y ocho pulgadas de alto, y solo seis hácia los pies: en los lados de este caxon ó bastidor se afianza por medio de un cordel bien tirante una lona ó lenzon, que queda mas levantada hácia la cabecera para que al mismo tiempo sirva de almohada. Se puede excusar en esta cama toda especie de xergon ó colchon, porque el ayre encerrado entre el lenzon y el suelo se calienta pronto con el calor del cuerpo, y aun si se calienta demasiado se le da salida por una ventanilla en corredera que se le pone detras de la cabecera. Para poder dormir en esta cama bastará ponerse un pantalon con pies, y envolverse en un capote. De dia se levanta dicha cama y se arrima contra la pared, y aun se pone derecha sobre un caxon en que se guarde la ropa, aunque tenga atado un colchoncillo sobre el lenzon. Si se pinta esta cama, y

se le da buena forma, parecerá levantada un armario que adorne la pieza.

Ofrece la ventaja de ser su construccion de poco coste: es esta cama económica, porque ahorra xergones y colchones; es aseada, como que se puede excusar en ella la paja y la lana que sirve de nido á los insectos que suele haber en las camas de los pobres; y es cómoda, porque levantándola de día y arrimándola contra la pared ocupa muy poco espacio en un quarto: por eso es muy útil para aquellas casas estrechas en que hay mucha familia y pocas piezas, en las casas de educacion ó aprendizaje, en las fábricas, en los quarteles, en los hospicios, en las cárceles, en las casas de reclusion, y finalmente en todas las partes en que haya poca anchura, y sea necesario mantener las piezas aseadas para trabajar de día ó para otros usos.

El que se acuesta en esta cama se halla mejor que en el camarote de un navío y que en una hamaca; de suerte que aun en las casas de los ricos se pueden tener estas camas para los criados, y duermen muy bien en ellas los mozos. Los que viajan se darian por muy contentos de hallar en las posadas camas de esta clase. Algunos miembros de la sociedad philantrópica han dormido en ellas varias noches seguidas para asegurarse de su utilidad antes de ofrecerlas á los pobres.

Explicacion de la estampa. XIX.

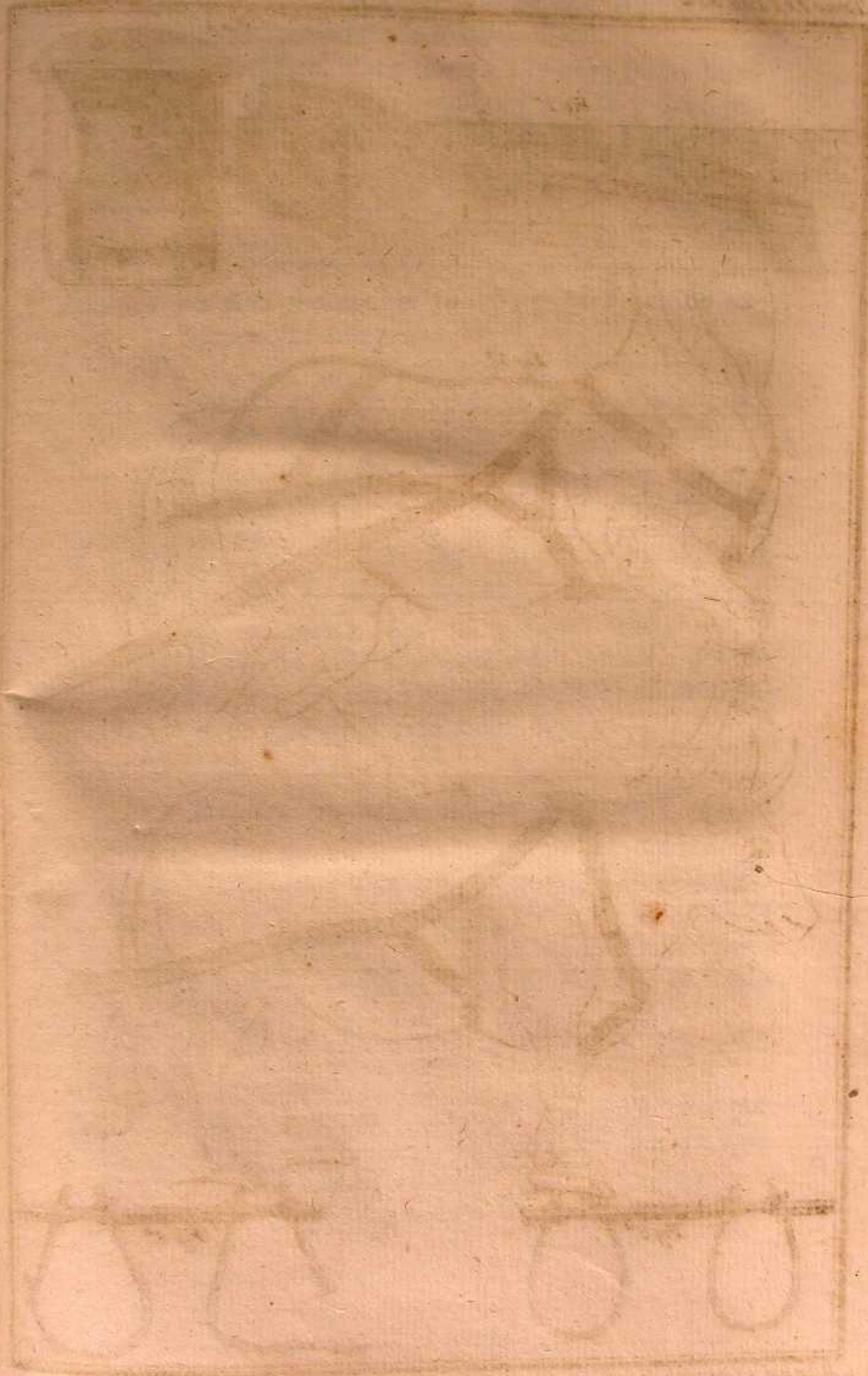
FIGURA 1.^a

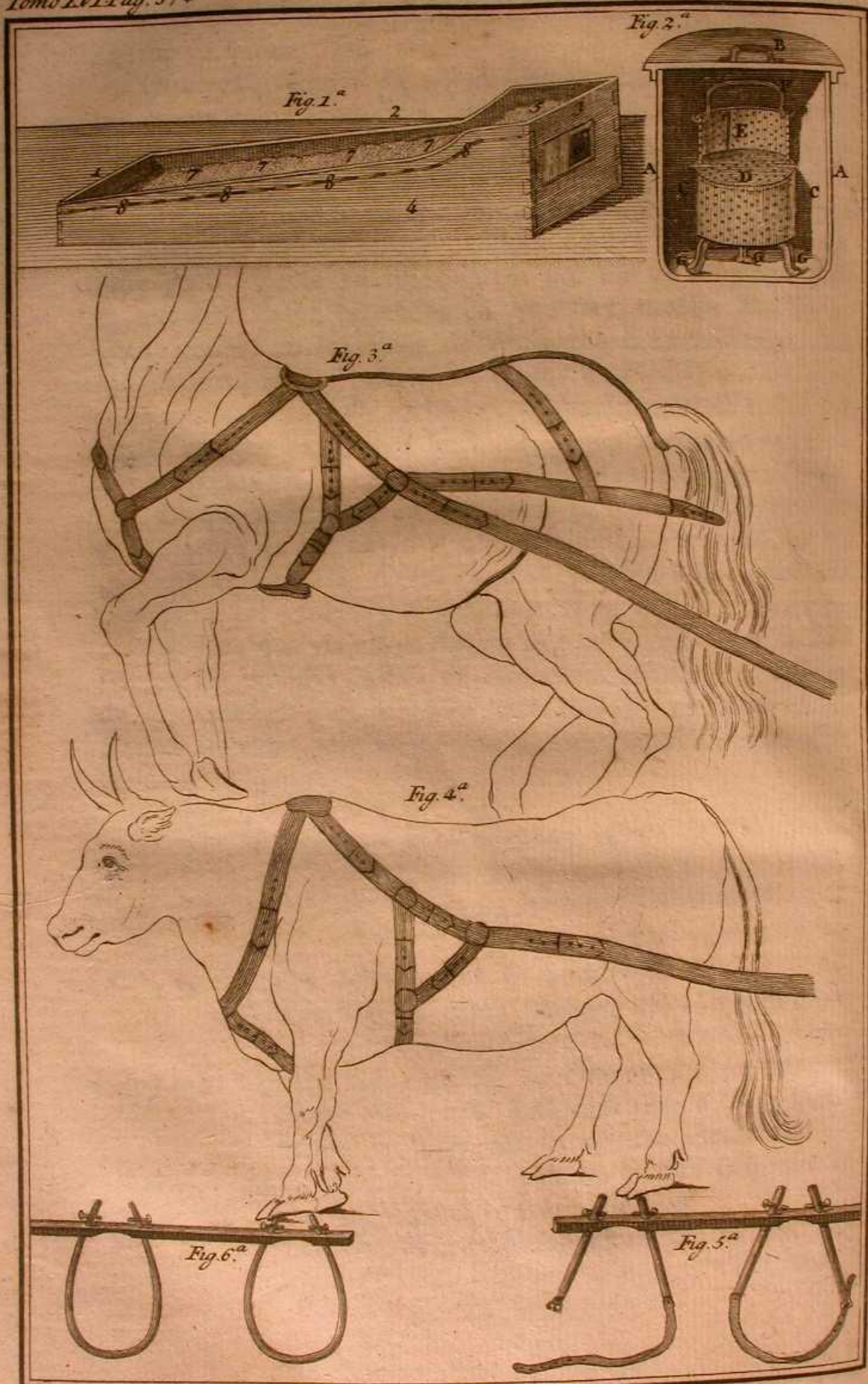
- 1, 2, 3, 4. Lados del bastidor ó caxon.
5. Cabecera de la cama, debaxo de la qual está la ventanilla en corredera 6.
- 7 7 7 7. Lenzon sobre que se acuesta el que use de esta cama: este lenzon está mas alzado hácia la cabecera b. formando como una almohada.
- 8 8 8 8. Agujeros por donde pasa la cuerda con que se asegura y pone tirante el lenzon.

Fig. 2.^a Esta especie de guarnicion dicen que facilita mu-

a
e
e
a
y
n
-
s
-
i.
n
te
a-
os
a-
os
25
e-

a la
esta
ca-
e se
inu-





En
pa
los
sa
en

cho el tiro á los caballos. Se compone de correones, evillas y sortijas.

Fig. 4.^a La guarnicion que presenta el buey, hecha tambien de correones, evillas y sortijas, sirve para que el animal haga mucha mas fuerza y camine con mas ligereza sin fatigarse tanto como quando tira con la cabeza con el yugo comun: sirve para el carro y para el arado, en cuyo caso se puede poner yugo á la yunta para sostener el timon, y para que no cabeceen los bueyes.

En algunas partes en que los hacen tirar con colleras les ponen sobre los cuellos una especie de yugo como se representa en la fig. 5.^a y 6.^a: en la fig. 5.^a se ve una correa con una evilla para sujetar la collera al cuello de cada animal, y en la fig. 6.^a no se necesita dicha correa, porque cada collera es de un palo elástico de una pieza que se dobla quando es tierno, dexándolo de la figura que se ve, y metiendo dentro el cuello del animal, se encajan y aseguran sus extremidades en los agujeros que para esto tiene el yugo.

Explicacion de la olla americana.

En el Semanario núm. 366 se ofreció la presente estampa de esta olla ó marmita tan útil para sacar el caldo de los huesos, para cocer las legumbres y qualquiera otra cosa que haya de salir entera sin que se deshaga nadando en el agua. Véase la fig. 2.^a de la estampa XIX.

A. A. Marmita en que se echa el agua.

B. Su cobertera.

C. C. Segunda marmita de hoja de lata agujereada por todas partes como un cribo, en que se meten los huesos molidos.

D. Cobertera para los huesos con su asa.

E. Separacion de esta marmita interior en que se meten las legumbres aparte.

F. Asa para levantar el seno en que estan las legumbres.

G G G. Pies en que estriva dicha marmita interior.

Quando en esta marmita se quieran cocer patatas, espárragos ú otras legumbres al vapor del agua, que es el modo de que salgan mas sabrosas, se meterán en la marmita interior agujereada; se echará agua en la exterior, pero no tanta que llegue á tocar á las legumbres; se pondrá al fuego, y el vapor del agua las penetrará y cocerá dexándolas mas sustanciosas y gratas al paladar que si se cociesen bañadas en el agua.

Del aguardiente de las garrofas.

Habrá un año que el Señor Marques de Muzquiz nos remitió un saco de garrofas con el fin de que se sacase azucar de ellas; y en efecto preparó D. Antonio de Arnaud algunas melazas sacadas de las mismas, y se pusieron á cristalizar; pero no se verificó bien por no haberse cuidado de mantener en la pieza el grado de calor necesario. En el invierno pasado se hizo entrar en fermentacion vinosa una porcion de ellas, y se sacó aguardiente que conservaba algo del sabor al fruto; pero no se hizo aprecio de ello, porque nada tiene de particular que de un fruto azucarado se saque vino y aguardiente; porque en los paises en que se cria este arbol sobran viñas; porque nunca puede ser este un artículo que importe á la economía rural; porque tiene mas cuenta dar las garrofas á las caballerías y ahorrar en ellas mucha cebada; y porque ya es antigua en España la prohibicion de sacar aguardiente de este fruto.

DI

Esta

Agrado
miens
en ni
los c
no de
ra ve
despu
este
para
cla d
sustal
F
y ot
acase
nar
rame
las t
da e

I
TO